



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 11001020300020250540601

Mediante providencia calendada el (3) de junio de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la impugnación que **ÓSCAR GALVIS MORA** interpone contra el fallo que la homóloga de Casación Civil profirió el 22 de abril de 2026, en el trámite de la acción de tutela que el recurrente promovió contra la **SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA**, trámite al que se vinculó al Juzgado de Familia de Circuito de Calarcá y a las partes e intervinientes en el proceso declarativo de existencia de unión marital de hecho con radicado n° 2021-00092-00, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado por las razones aquí expuestas.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 23 de junio de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence el 23 de junio de 2026 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 3817200 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co